SUSCRICIONES.
PAGO ANTICIPADO.
Alcoy. un mes 1'50 pesetas.—trimestre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS

EL SERPIS

PERIODICO DE LA MAÑANA

ANUNCIOS.
PAGO ANTICIPADO.
Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle del Mercado número 9, Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NÚMERO ATRASADO 25 CÉNTIMOS.

Año VIII | REDACCION, CALLE DEL MERCADO, 9, PRIMCIPAL. | Alcoy, Viernes 1.° de Mayo de 1885 | ADMINISTRACION, CALLE DEL MERCADO, 9, PRINCIPAL. | Núm. 2.169

D. O. M.

Mañana á las 9 de la misma, se celebrará en la iglesia del Santo Sepulcro, una solemne MISA DE OCTAVA por el eterno descanso de

DOÑA MATILDE MARATASSI QUERI,

Viuda del señor Coronel Teniente Coronel de la Guardia civil

D. FRANCISCO NAVARRO BLASCO.

Sus desconsolados hijos é hijos politicos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos la asistencia á este religioso acto.

Alcoy 1.° Mayo 1885.

Noticias convenientes
AL CUERPO ELECTORAL.

De la ley electoral vigente hemos extractado estas disposiciones, cuya publicacion creemos oportuna en las actuales circunstancias:

COACCIONES.

Artículo 168. Toda amenaza ó coaccion directas cometidas con ocasion de las elecciones, serán castigadas con la pena de prision menor multa de 250 á 2.500 pesetas é inhabilitacion temporal para derechos políticos.

Artículo. 169. Cometen los delitos de amenaza ó coaccion directas:

1.° Las autoridades civil, militar; eclesiástica ó cualquiera otra clase de funcionarios públicos que obliguen á los electores que de ellos dependan ó que de cualquier modo les estén subordinados haciendo uso de medios ilícitos á dar ó negar su voto á candidato determinado.

2.° Los que con dicterios ó cualquiera otro género de demostraciones violentas intenten coartar la libertad de los electores.

3.° Conduciendo por medio de agentes ó dependientes de la autoridad civil, militar, eclesiástica, á los electores para que emitan sus votos.

Art. 170 Toda amenaza ó coaccion indirectas, cometidas con ocasion de las elecciones á que se refiere el art. 168, serán castigadas con la pena de prision correccional, multa de 250 á 2.500 pesetas ó inhábilitacion temporal para derechos políticos.

Art. 17I. Cometen los delitos de coaccion indirecta:

1.° Los que recomienden, con dádivas ó promesas, á condidatos determina dos como los únicos que pueden ó deben ser elegidos.

2.° Los que con dádivas y promesas combatan la eleccion de candidatos determinados.

3.° Los funcionarrios públicos que promuevan espedientes gubernativos de denuncias, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos, ó cualquiera otro ramo de la administracion, desde la convocatoria hasta que se haya terminado la eleccion.

4.° Todo funcionario, desde ministro de la Corona inclusive, que haga nombramientos ó separaciones traslaciones ó suspensiones de empleados, agentes ó dependientes de cualquier ramo de la administracion, ya correspondan al Estado, la provincia ó municipio, en el período de la convocatoria, hasta despues de terminada la eleccion, siempre que tales actos no estén fundados en causa legítima y afecten de alguna manera á la seccion, colegio ó distrito donde la eleccion se verifique.

5.° Los que valiéndose de persona reputada como criminal solicitaran por su conducto algun elector para obtener su voto, y el que se prestara á hacer la intimacion.

6.° Los que por medio del soborno intenten adquirir votos en su favor ó en el de otro candidato: y el elector que reciba dinero, dádivas ó remuneracion de cuolquier clase por votar ó negar su voto á candidato ó candidatos determinados.

—

La accion para acusar los delitos y faltas eletorales es popular, y puede entablarse hasta dos meses despues de aprobada el acta del candidato elegido. El acusador no tiene que dar fianza, y solo está obligado á sostener la acusacion.

CÉDULAS Y DERECHOS DE LOS ELECTORES.

"Art. 34. Cuando por omision ó por injusta denegacion de los alcaldes no hubiese sido entregada al elector la cédula á que tiene derecho, ó cuando una vez entregada la hubiese perdido, podrá reclamar del presidente de la mesa, identificando previamente su persona la entrega del segundo talon de que habla el art 17, debiendo en este caso votar en el acto, con la formula "votó con cédula duplicada."

Art. 37. En la parte exterior de cada local en que se verifiquen las elecciones, se fijarán dos dias antes de que empiecen una lista certificada de los electores que corresponden al colegio ó seccion, la que permanecerá expuesta al público hasta que hayan terminado.

Art. 38. Las mesas electorales se colocarán de modo que los electores puedan ver el acto de entregar las papeletas y su introduccion en la urna.

Art. 41. Todo elector de un distrito tendrá entrada en todos los colegios del mismo y podrá hacer en cualquiera las protestas y reclamaciones que eran fundadas.

¿Somos niños acaso?... ¿Habeis mirado á esa muger de frente? ¿Se encuentra acaso una sola arruga en aquel cutis de raso, donde pueda ocultarse un remordimiento?

¿Habeis visto jamas un solo rayo dudoso en aquella diáfana mirada, que vierte su alma al esterior como una fuente de cristal esparce sus raudales? ¿No encontrais acaso su sonrisa fresca y pura como una inmaculada flor?

Vamos Brias, vos que me acusais de hacer el sutil con vos, no querais haceros el tonto para engañarme.

—¿De ese modo la tomareis por esposa?

—Lo deseo, tengo un deseo atroz, os lo digo. Brias... Pero...

—Pero...

—Se halla de por medio el viejo Bordes que es uno de mis enemigos.

—El cual la cree culpable, . y que por consiguiente os deja el campo libre.

—Ese es un error, Brias; el buen hombre se ha avergonzado ya de su necedad..

—Con que ahora, sabe ya que está inocente...

—Eso es otro error. Lo cree, pero no lo sabe.

—¿Y lo sabeis vos quizá?...

—Sí, yo lo sé...

—Pues me lo referireis sin duda...

—Antes de pensar en los demas, pensad en vos mismo...

—¿Qué quereis decir?

—Ahora lo sabreis.

¡Esperad! ¡esperad! voy á enviarle algo.

Tomó una escopeta, abrió de pronto la ventana y gritó:

—¿Quién anda ahí? responded ó tiro...

Al punto una voz impaciente y burlona contestó:

—No hay para qué, Alí-Muley, acabas de cometer una necedad, que acaso matará con mas seguridad que tus balas.

Era la voz de Monteclain, que se alejó al momento con presteza.

Art. 42. Los votos se podrán emitir en papeletas impresas ó manuscritas, pero en papel precisamente blanco.

Art. 43. Los electores no podrán entrar en los colegios con palo ó baston, á excepcion de los que por impedimento físico necesiten de ellos. El que infringiere este precepto será expulsado, y perderá el derecho de votar.

(*Continuará.*)

Revista económica.

La semana ha sido de poco movimiento en los fondos, pues aunque es verdad que ciertas operaciones no han escaseado, el signo de la cotizacion antes bien ha retrocedido que adelantado en su marcha.

Este marasmo es producto, tanto de la inactividad de los mercados extrangeros como de las circunstancias en que nos colocan ciertos rumores relacionados con el órden público y la mayor ó menor estabilidad de las cosas políticas. Nos hemos hecho tan asustadizos que basta que en los corros ó en el *parquet* se eche á volar una especie cualquiera, para que enseguida le demos asenso y creamos que el retraimiento y la reserva es la única panacea que puede curar nuestros males económicos.

Bueno que atendida la situacion de otros mercados no nos arriesguemos en operaciones de cierta importancia ó de determinado carácter; pero aparte la solidaridad que une todos los intereses mercantiles, ¿puede decirme alguien qué tenemos nosotros que ver con el conflicto anglo-ruso ó con la suspension de relaciones diplomáticas entre Francia y el Gobierno del Jedive? Porque se dá diariamente el caso que viviendo nosotros tan aislados en este rincon de Europa, los especuladores y hombres de negocios nos hablan de los progresos de la insurreccion del Canadá ó de la neutralizacion de los Dardanelos, como cosas en que nos vá poco menos que la vida.

Una buena pauta seria á no dudar dejar á San Pedro en Roma y preocuparnos únicamente con lo que de cerca nos atañe. La situacion interior de la peninsula, la prosperidad del comercio, al bienestar ó languidez de la industria en sus relaciones con la fortuna y el tesoro, hé ahi lo que debia llamar nuestra atencion y servirnos de norma para caminar por el tortuoso sendero de las negociaciones bursátiles. Mientras no hagamos esto nuestra situacion variará poco, dándose el caso, como en la actualidad ocurre, que estando cuidada la Deuda y gozándose de completa calma, lo cual es siempre buen signo para el crédito, nos entreguemos á la inercia ó nos pasemos la vida divagando sobre cosas de poquísimo interés.

En la semana que acaba de trascurrir, el 21 predominó la oferta de papel y se hicieron muchas operaciones sobre fondos de la deuda exterior; al dia siguiente no se notó gran variacion en los precios, si bien continuaron los contratos, sobre todo en canjes por 4 p§ interior; en este punto, como observa muy bien una reseña de Bolsa, el arbitraje establecido por la continúa oferta en el extranjero, promete conforme á los cambios actuales muy escaso negocio, y las dificultades de entregar el papel de exterior negociado dentro de un corto plazo, puesto que las operaciones se hacen al contado, retraen en mucha parte de entrar en estas negociaciones, y hasta hacen sospechar si se empieza por vender lo que no se ha llegado aun á adquirir.

El dia 23 los fondos sufrieron nueva baja, sin duda á consecuencia de aproximarse la liquidacion de fin de mes y el 24 la tendencia se mostró más favorable sin que en esto influyera ninguna razon plausible; el sábado 26, los cuatros interiores bajaron 15 céntimos; el fin corriente, 20; el fin próximo, 10; el 4 p§ exterior 15; el amortizable 30 y las Cubas 20; en cambio, los cuatros interiores (pequeños) subieron 30 céntimos; el 4 p§ exterior (pequeños) 20 y el amortizable (pequeños) 5. Las operaciones en este dia fueron contadas, particularmente en partida; los títulos pequeños solicitados, segun dejamos dicho.

En el bolsin del domingo hubo poca animacion, á consecuencia de seguir los especuladores el movimiento de los fondos en los mercados extrangeros; sin embargo. se hicieron algunas operaciones á 58, 90 fin de mes, á 59'05 fin próximo.

Durante la semana la preferencia la ha obtenido la Deuda perpétua, siendo muy limitadas las operaciones que se han hecho en el amortizable, Cuba, Deuda idem. Cédulas hipotecarias.

La cotizacion del sábado 18 fué la siguiente cuatros, 59'55; pequeños 60'70; fin corriente 59'50; 4p§ exterior 59'05; id. pequeños, 59'25, amortizable, 76'50; id pequeños, 76'75 y Cubas, 86'40. El sábado 25 cerro la semana con estos precios; cuatros, 59; pequeños, 59'50; fin corriente, 58'90; fin próximo, 59'10; 4p§ exterior, 58'65; id. pequeños, 59; amortizable, 76; id. pequeños, 76'30; Cubas, 85'90 y Deuda id. 24'50.

Las acciones del Banco de España cerraron á 330, es decir con 4'50 enteros baja con respecto á la semana anterior.

El Corresponsal.

Madrid 28 Abril 1885.

Noticias é intereses

LOCALES Y REGIONALES.

El dia 30 de Mayo próximo de once á doce de su mañana, tendrá lugar en la sala Consistorial del Ayuntamiento de Sax, la subasta y remate de las obras de construccion de un matadero público, cuyo proyecto, presupuesto, plan y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en aquella Secretaría. El tipo de la subasta es de seis mil treinta y ocho pesetas diez y ocho céntimos.

***

En breve aparecerá en la "Gaceta„ la convocatoria y programa de los exámenes que se han de verificar en el mes de Octubre próximo para proveer vacantes de sobrestantes de Obras públicas.

***

Se ha autorizado á Mr. Laviere Petit para desempeñar la agencia consular de Francia en Torrevieja.

***

Ha sido trasladado á la Comandancia de esta provincia, el capitan de carabineros de la de Astúrias, don Emilio Megia.

***

La captura en Albaida de los presuntos autores de los robos efectuados el dia 23 del pasado en esta ciudad, de que oportunamente dimos cuenta, fué llevada á cabo por el alferez de la Guardia ciuil D. Francisco Mas Jover y guardias Daniel Soler Plá y José Lillo Payá.

***

De una carta de esta ciudad, que publica "La Correspondencia de Valencia„, tomamos los siguientes párrafos:

"Entre algunos amantes de la prosperidad y buen nombre de Alcoy se agita el laudable pensamiento de organizar una Exposicion cuya inauguracion tendrá lugar durante las fiestas de San Jorge del año 1886. y en la cual figurarán los adelantos realizados en industria, comercio y agricultura, en esta localidad y pueblos de la provincia.

Esta idea há fecha que está en embrion, y si no se ha realizado ya, era por la falta de un espacioso local que reuniera las condiciones adecuadas para el objeto; para el próximo año este obstáculo ya habrá desaparecido, pues Alcoy podrá contar con un magnífico edificio que la caridad local está levantando para albergue de los desvalidos, y en el cual podrá instalarse la exposicion.

Distraida la opinion pública durante estos dias de espansion, entra otra vez á ocupar su puesto la política, siendo el tema de todas las conversaciones las elecciones municipales.

Reunidos dias pasados en numerosa concurrencia los elementos de esta localidad, acordóse llevar al municipio la representacion de sus principales intereses, y al efecto, al frente de la candidatura formulada se encuentra bien representada la banca, industria y comercio en las personas de D. Rigoberto Albors, D. Antonio Vicens, D. Tomás Moltó, D. Jaime Aparicio, D. José Atienza y otros, cuyas reconocidas simpatías en la poblacion no necesitan mi elogia.„

***

Ha fallecido el juez municipal suplente de Pego D. Vicente Bolufer Ferrando, persona que gozaba de muchas simpatías en aquella villa.

***

XXVI.

CONVERSACION.

—¡Pero cómo os ha cogido anoche, decia Brias á Monteclain apurando una taza de té, esa loca idea de organizar esta caceria improvisada, y convidar á ella á todo el mundo, hasta á ese ogro de Bordes, con quien me acriminais que mantenga relaciones?

—Un centímetro desde el año pasado, dijo Monteclain abrochándose su trage de caza. Voy engruesando Brias, ya es tiempo que me case.

—¡Cómo! vos, Monteclain, ¿vos usais trages del año pasado?

—Y soy demasiado feliz en que este no le haya parecido bien á mi ayuda de cámara, á no ser por esto me hubiera visto obligado á ir á cazar en trage de etiqueta....

Muy bien he podido improvisar la caceria, mas no el vestido.

—Sin embargo. ya la tendriais proyectada hace mucho tiempo...

—No, me ocurrió la idea al salir del bosque, un momento antes de llegar en casa de Champmortain.

—Pero á lo menos; ¿estais cierto de que haya un jabalí?

—Siempre le hay; únicamente que no siempre se le encuentra.

—Esto es á mi modo de ver, que habeis organizado una especie de paseo con mistificacion.

—Yo no mistifico jamas á nadie, Brias...

—Sin embargo, ¿no haceis esto por nada?

—Acaso sea por nada por lo que lo hago.

—¡Vaya!... ¿Qué, vais tambien ahora á hacer retruécanos?

—¿Por qué no? Casi todos los grandes dichos históricos tienen su retruécano.

—Vamos, Monteclain, dejad por un momento vuestro papel de hombre misterioso .. No soy yo de aquellos á quienes con reticencias se engaña...

¿Teneis algun plan, algun objeto?

—Ya que sois un hábil diplomático, hacedme el gusto de adivinarlo.

—¡Vaya! dijo Brias, ¿tendria razon Lucrecia? ¿Será cierto que seais parte interesada en todo lo que aquí pasa?

—Si asi no lo pensárais, no me pregnntariais con tal obstinacion.

—¿Será, continua Brias, que vuestro encuentro con ese Mr. Chopin os haya hecho dirigir vuestras miras hácia Mad. de Menville?

—¿Y por que nó?

—Felizmente, dijo Brias, el descubrimiento de las encantadoras picardigüelas de ese angel de pureza me prohibe el continuar su conquista, que si no me hubiérais probablemente ganado por la mano, lo cual me hubiera humillado mucho, aun viniendo de vos.

—¿Luego renunciais á ello?

—¡Pues qué! dijo Brias, ¿me creis acaso deseoso de adoptar algun pequeño Chopin? porque comienzo á creer que el ex-dependiente...

Detúvose Brias sin concluir la frase, tan sorprendido se quedó del espantoso modo con que Monteclain le estaba mirando.

—¡Qué es eso! ¿que teneis pues?

—¡Ah! mi pobre Brias, contestó Monteclain, mi querido y desgraciado amigo, una cabeza tan bien organizada que ha dirigido al ministro una tan notable memoria sobre la cuestion de Siria, que ha previsto punto por punto la conducta de la Inglaterra en el asunto de las islas Marquesas, un hombre que que ha causado el asombro del consejo de ministros probándoles tan claro como la luz del dia, que el Canadá podia volver á ser nuestro en veinte y cuatro horas.. ha podido creer... ha podido pensar... que Mad. de Menville haya podido cometer las picardigüelas de que se la acusa! ¡Ah! segun veo, ¿son las deudas un horrible veneno que ofusca el entendimiento?

—¿Luego vos no lo creeis? dijo Brias.

—No es de mi papel el creerlo.

—¿Qué decis?

—Que tanto lo creeis vos como yo, Brias.

El juzgado de Enguera está instruyendo la debida sumaria en averiguacion del culpable y cómplices que han esparcido en Mogente las monedas de plata falsas, cuyo hecho tanta alarma produjo en dicha poblacion.

Ante el referido juzgado han sido citados á declarar el alcalde, juez municipal de Mogente y tambien el cobrador de contribuciones y el del impuesto de consumos; lo cual no ha dejado de llamar la atencion de aquel vecindario.

* *

Hasta primeros del presente mes iban efectuadas 10.000 redenciones del servicio militar, calculándose que al terminar las operaciones de la quinta ascenderán á 15.000, las cuales proporcionarán al Tesoro un ingreso de 25 millones de pesetas.

Y ahí tienen Vds. esplicado el aumento del cupo en el presente año.

* * *

Anteayer á las siete y media de la noche, al pasar un amigo nuestro por la plaza de San Agustin, un hombre que con varios amigos de su clase estaban parados en la acera de las Casas Consistoriales, por reirse, sin duda, interpuso su pié entre el de nuestro amigo, haciendo que éste cayera al suelo sufriendo solo, afortunadamente, algunas contusiones en las manos y en las rodillas, y pudiendo muy bien haber quedado muerto en aquel sitio, si hubiera venido á chocar su cabeza contra el borde de la acera.

Esta hazaña fue coreada por los amigos de *gracioso*, con una carcajada.

Hechos como éste merecen la reprobacion mas completa y prueban los malos instintos de algunos hombres que no dudan en ejercer el mal, aunque sea á costa agena, con el solo objeto de divertirse.

* * *

La "Bibliotcca popular" de esta ciudad se ha trasladado, desde la calle de San Juan, esquina á la del Vall, al número 33 de la primera de dichas calles, piso principal, á donde podran acudir como hasta aquí, los aficionados á la lectura.

* * *

Se ha concedido el retiro para Biar al teniente- coronel de infantería D. Marcelino Blanco Fernandez.

* * *

Han sido aprobados los cuadros de la nueva marcha de trenes en la línea de Alicante á Murcia y Torrevieja. La salida de las tres poblaciones será á las seis de la mañana y cuatro de la tarde, verificándose los cruces en la estacion de Albatera. Parece que la salida del tren correo de Murcia, no sufre alteracion alguna.

* * *

HIGIENE DE LA SEMANA.

—

Despues de unos dias de tiempo normal hemos tenido otros de otoño, y últimamente de crudo invierno. Las defunciones y enfermedades consiguientes á tan rudos trastornos atmosféricos, fueron muchas; es preciso, por lo tanto, redoblar las precauciones y tratarse como enfermos para poder estar sanos.

-Consérvense los abrigos interiores; altérnense los exteriores fuertes con los de entretiempo, segun se presenten los dias. Sea la alimentacion sustanciosa sin exceso, y, de acuerdo con el médico, empléense los purgantes ó refrescos como los indique la naturaleza de cada individuo.

(De *La Higiene*).

* * *

EL FERRO-CARRIL.

—

Segun las órdenes de la Direccion, hoy deben empezar á circular de nuevo los trenes entre Villena y Bañeras, haciendo un pequeño trasbordo en la rambla de la Marchaleta.

A mediados de mes, cuando probablemente quedará concluido el puente sobre esta rambla, se establecerá el servicio combinado de viageros y mercancías directamente desde Alcoy por Bañeras, en las condiciones que oportunamente daremos á conocer.

Asimismo tenemos la grata satisfaccion de anunciar, que informes particulares de persona de mucho crédito en esta ciudad, nos permiten asegurar que la terminacion de la vía será un hecho en los plazos marcados por la Empresa, si accidentes fortuitos y por consiguiente imprevistos no lo impiden.

Otras noticias.

—

En Dusseldorf, ciudad de Prusia, en la provincia Renana, ha ocurrido el siguiente cámbio entre dos niñas, por descuido de una comádrona.

Dos mujeres, madre é hija, que vivian juntas, dieron á luz casi simultáneamente dos niñas, que fueron vestidas de igual manera y colocadas en una misma cuna. Pero mientras la partera se dedicó á prodigar su cuidado á las parturientas, olvidóse de las recien-nacidas hasta el extremo de que, cuando quiso entregarlas á sus respectivas madres, le fué de todo punto imposible distinguir cuál era la tia y cuál la sobrina.

—

Hé aquí las rarezas de ciertos músicos célebres:

Gluck escribió sus mejores óperas colocando el piano en una pradera.

Sarti, en un salon á oscuras.

Salieri, componia comiendo dulces.

Cimarosa tenia que inspirarse en una broma de amigos.

Pasiello, dentro de la cama.

Anfossi tenia que estar rodeado de capones y otros suculentos guisos.

Haydn se vestia de ceremonia para componer.

Menyerbeer tenia que esconderse en los camaranchones mas súcios de Paris.

Adolfo Adan se arropaba en la cama aun en médio del estío, y entregaba sus cabellos á las caricias de dos gatos: enseguida escribia óperas como el *Chalet*.

Finalmente, Hoffman no podia componer sin hallarse harto de cerveza hasta los huesos.

—

En Vimiozo (Portugal). se ha cometido, segun fundadas sospechas, un delito muy grave, con circunstancias relativamente extraordinarias.

D. Antonio Augusto Montalbán marchó hace años á Ultramar con el destino de escribano de un juzgado, llevando consigo á su legítima esposa, D.ª Maria Freire; pero alli viendo que un tal Ribeire *gustaba mucho de ella* (asi dice el periódico de donde extractamos la relacion), y ofreciéndole éste montones de oro, se la vendió por unos cuantos miles de pesos...

Años despues regresó Montalbán, ya gastado el dinero de su incalificable negocio, y fué á pedir hospitalidad á casa de su mujer.

Esta le presentó la escritura de venta, é interviniendo en este asunto la autoridad, fué reducida á prision la mujer vendida.

—¡Mi marido estaba en mi casa de limosna! —dijo cuando fué interrogada.

Montalbán ha muerto, créese que envenenado por el tal Ribeiro, comprador de su esposa.

Correspondencias

—

DESDE MADRID.

—

29 Abril 1885.

La derrota de "El Siglo Futuro, ha sido completa. Pero hay derrotas que enaltecen, dicen los integros. Anoche se vendia en esta córte por calles y plazas el extraordinario del periódico que dirige el señor Nocedal, con la rectificacion expresa del autor del artículo "La misma cuestion„ señor Rivas y otra del director de "El Siglo Futuro„ donde se declara que nunca fué su ánimo desconocer ni desacatar la doctrina de monseñor jacobini y que si publicó el trabajo á que ese documento se refiere fué porque no vió los errores en el contenido.

Pero lo verdaderamente digno del caso no es esto, sino lo que más adelante copia "El Siglo Futuro„ de un periódico liberal donde se dice que el caso ocurrido á los señores Nocedal no tiene nada de nuevo, toda vez que se ha dado muchas veces y puede repetirse. Seria una lista muy larga, añade la publicacion citada, la que podriamos formar de las advertencias, censuras y condenaciones que desde 1830, en que Montalebert, La mennais y otros distinguidos escritores franceses iniciaron el catolicismo liberal hasta el dia, pasando por monseñor Dupanloup y sobre todo por Luis Venillot, la Santa Sede se ha visto obligada á formular. Esta especie de justificacion se aduce apropósito de que el órgano del señor Pidal no proceda con más circunspeccion, ya que no con mayor caridad cristiana, en la circunstancias presentes; á lo que replica "El Siglo, Futuro„ „todo se andará, entretanto paciencia y buena intencion.„

Por las palabras, que dejo copiadas y otro suelto en que "El Siglo„ viene á decir que por de pronto no puede devolver los golpes recibidos, formará Vd. una idea de la sinceridad de las rectificaciones y del propósito que tiene el señor Nocedal de persistir en la actitud que adoptó anoche.

Los ministeriales negaban hoy que fuese cierta la noticia referente á un próximo gabinete Toreno; esta especie, en concepto de los mismos, ha salido de los círculos fusionistas donde se dá ya por muerto al gobierno desde el último discurso del señor Sagasta. Desgraciadamente para las oposiciones, decia esta tarde un íntimo del presidente del Consejo, el partido conservador no es de los que se fraccionan y si surgiera una crisis tendria que ser completa y entrañar un cambio radical de política, pues el señor Cánovas el primero está dispuesto á no dar la razon á las minorias en nada y asi como la coalicion levanta la bandera del pesimismo, él se cree en el caso de contestar á una negacion rotunda con una afirmacion categórica.

Del mismo calibre juzgan los adictos el otro rumor de que hay conservadores, disgustados con la presencia del señor Romero Robledo en Gobernacion; esto, y continuo hablando por boca de los ministeriales, ni siquiera deberia refutarse, toda vez que el ministro de la Gobernacion no solo es el hombre que mas simpatia cuenta en el partido dominante, sino tambien el que siempre lo condujo á la victoria. No es posible dar crédito por tanto á lo de que son muchos los ministeriales que se hagan al señor Cánovas para hacerle presente la necesidad de que abandone la cartera el señor Romero Robledo.

Algun periódico ha dicho hoy, y esta tarde se ha repetido en el salon de Conferencias, que era muy posible que revistiera gran importancia el consejo de ministros que, bajo la presidencia de D. Alfonso, se ha de celebrar mañana. Las personas que esta cerca de la situacion lo negaban y decian que en el referido consejo reglamentario solo se tratarán asuntos administrativos y de relativo interés político.

En el Congreso ha continuado esta tarde la discusion de presupuestos.

N.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.—San Felipe y San Santiago apóstoles.

SANTO DE MAÑANA.—S. Atanasio ob y dr.

Avisos de corporaciones.

—

RIEGO DE COTES.

—

D. Francisco Pastor Boronat, Presidente del Riego de Cotes de esta ciudad, á los interesodas en el mismo, hago saber: Que, en cumplimiento del capítulo cuarto de las ordenanzas de la Comunidad, el Sindicato que tengo el honor de presidir ha acordado la formacion del "Padron de interesados en las "aguas de Cotes„, y al efecto la presentacion por los interesados de los títulos justificativos de su derecho á las aguas, en el domicilio del Secretario de la Comunidad, calle de San Francisco, 32, 2.º dentro del improrogable plazo de dos meses, bajo apercibimiento de que el que no realice dicha presentacion quedará privado del uso del agua hasta tanto que acredite su derecho; debiendo al propio tiempo hacer presente que á todo el que inscriba en el Padron su derecho á las aguas, se le entregará un ejemplar impreso de las Ordenanzas.

Alcoy 1.º Mayo 1885.

Francisco Pastor Boronat.

Santiago Reig.

JUNTA DIRECTIVA
DE LA FÁBRICA DE PAÑOS ALCOY.

Repartido entre los operarios de la industria lanera local el Reglamento para la concesion de pensiones aprobado por la junta general de fabricantes en 30 de Marzo anterior, y resuelto por esta que las pensiones referidas principien á abonarse el 1.º de Julio próximo; los que se crean con derecho á ellas con arreglo á los artículos 5.º 6.º y 7.º del mencionado Reglamento, presentarán sus solicitudes al Sr. Presidente de la Corporacion desde esta fecha hasta el 15 del corriente en la forma prevenida en el artículo 13 del mismo.

Alcoy 1.º Mayo 1885.
El Presidente.
Anselmo Aracil Jordá.

BIBLIOTECA POPULAR.

—

Se pone en conocimiento del público, que este establecimiento se ha trasladado á la calle de San Juan número 33, piso principal, donde estará abierto para la lectura gratis, á las mismas horas que hasta aquí.

Alcoy 1.º Mayo 1885.

Última hora

—

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE "EL SERPIS„.

—

Al cerrarse anoche las oficinas de nuestra Estacion telegráfica no se habia recibido ninguno de los despachos de nuestro servicio partieular.

Ignoramos el origen de la falta:

Tienda de Santa Lucia.

—

SANTO TOMAS 3.—ALCOY.

Comestibles y ultramarinos, guanos, cimento Romano, alpargatas, aceite y petróleo.—Salchichon de Vich, Chorizos de Candelario, Embuchado de lomo puro, Queso de bola, calidad selleta, Queso Gruyere superior, Queso de Plato clase extra, Sobreasadas de Tárbena, Longanizas de idem, Manteca de Flandes de primera Id, de Hamburgo, superior, sin rival en su clase.

Como siempre, encontrarán mis favorecedores: Pimienta colorada pura y sin aceite y Especias superiores.

Conservas de Pimientos, Tomates, Frutas, Trufas y otros vejetales.

Merluza, Atun, Bonito, Lubina, Salmon, Langostines y otros pescados.

POSTRES.

Galletas finas superiores de mas de 10 clases. Mantecadas de Lanjar Dátiles indios y del Bajalato. Almendras y Avellanas.

VINOS Y LICORES.

De varias clases, calidades y precios.

Además un completo surtido de Arroz, Gar Cacao, Canela, Té, y demás articulos propios de este establecimiento en el que se garantiza la legitimidad y pureza del género, puesto que *no se adultera* nada, absolutamante nada.

Venta á precio fijo y con garantia.

MANUEL SEGURA

ALCOY 1885.

Imprenta de Manuel Moltó,

Mercado 9.

SECCION DE ANUNCIOS

Abono animal de la marca
ANCORA

FACUNDO VITORIA · LA ESPERANZA · MARCA DE FABRICA · ALCOY

AGRICULTORES, los maravillosos resultados obtenidos con el empleo de este ABONO son la mayor garantía para el consumidor.

ABONO animal de la marca "**ANCORA**,,

Recomendamos á los agricultores nuestro ABONO por reunir todas cuantas materias fertilizantes se necesitan para el completo desarrollo de los árboles y sembrados. Tenemos en nuestro poder certificados de sus buenos resultados, espedidos por infinidad de cosecheros que lo han empleado. Lo garantizan sus fabricantes al que lo solicite.=FACUNDO VITORIA E HIJOS.=Precio en fábrica 18 pesetas los 50 kilos.

BOCA

(BOCA.) MENTHOLINA DENTIFRICA.

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA **BOCA**

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El *Elixir* del gran médico aleman *Dr. Gutler* á base del Menthol, es el dentífrico que reune mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este *Elixir*.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos estraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad de escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas [illegible] la *Mentholina* del *Dr. Gutler*, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo su salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su [illegible], buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador.

Por último, reune la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de *Elixir*, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias de toda España y sus colonias.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados alternativamente con el Elixir, aumentan el emblanquecimiento y blancura de los dientes.

BOCA

DANIEL CORTEZO Y COMP.ª—EDITORES, BARCELONA.

ARTE Y LETRAS

SUSCRICION PERMANENTE.

Seccion 1.ª—Biblioteca ARTE Y LETRAS· Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volúmen de la *Biblioteca clásica Española*: **16** REALES.

Seccion 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: **8** REALES.

ESPAÑA

sus Monumentos y artes.=su naturaleza é historia

Un cuaderno semanal de **100** páginas, con profusa ilustracion: **4** reales.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: Juan E. de Bona. Progreso, 15.

ESTABLECIMIENTO

DE

MANUÉL MOLTÓ SANZ.

MERCADO 9. PAPELERIA DE SAN JOSÉ MERCADO 9.

Esta casa se encarga de toda clase de impresiones con tal que no contengan cosa alguna contraria á la religion y buenas costumbres, á cuyo efecto tiene [illegible] caracteres [illegible] á los señores [illegible] algun [illegible], equidad [illegible] señores [illegible] clase [illegible] de [illegible] cartulinas, porta [illegible] plumas, cortaboes, escuadras, [illegible], lápiz compuesto, corta plumas y otros artículos concernientes á la clase de dibujo.

Estampas finas de todas clases y dibujos.

Variedad de tarjetas felicitacion y de visita á nombre propio á precios muy económicos.

Depósito de prensas de copiar de varias clases y á precios reducidos.

Tinta negra de copiar.

Los señores que gusten asistir á esta casa, hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economía en los precios.

Se vende

una máquina de coser sistema «SINGER», en muy buen estado y con gran rebaja de precio. Darán razon en esta Admon.

Sirvienta.

Se necesita una Casa - Blanca 16 informarán.

Grán Lotería de Dinero.

2,500,000

Reales de vellon

ofrece, como Premio más grande y en caso el más feliz la recien y grán lotería de dinero, garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente existen:

1	Premio mayor de Rsvn.	1,500,000
1	prem. de Rsvn.	1,000,000
2	prem. de Rsvn.	500,000
1	prem. de Rsvn.	450,000
1	prem. de Rsvn.	400,000
2	prem. de Rsvn.	350,000
1	prem. de Rsvn.	300,000
2	prem. de Rsvn.	250,000
1	prem. de Rsvn.	150,000
5	prem. de Rsvn.	100,000
3	prem. de Rsvn.	75,000
26	prem. de Rsvn.	50,000
56	prem. de Rsvn.	25,000
106	prem. de Rsvn.	15,000
253	prem. de Rsvn.	10,000
512	prem. de Rsvn.	5000
818	prem. de Rsvn.	2500
31720	prem. de Rsvn.	725
16990	prem. de Rsvn.	1500, 1000, 750, 620, 500, 470, 335, 200, 100.

Estos 50,500 premios son sorteados dentro de seis meses y en siete secciones.

Cada uno tiene en nuestra casa la ventaja que reciba directamente los billetes originales sin intermediacion de comisionistas y en su consecuencia no solo se le mande las listas oficiales en el tiempo mas breve posible despues que se hayan verificados los sorteos, sino tambien los billetes originales se venden en nuestra casa siempre al precio que consta en el prospecto y sin aumento alguno.

Aprobada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la Hacienda pública, consta la más reciente grán Loteria de dinero de **100,000 Billetes** de los cuales más que la mitad, **50,500** billetes serán sorteados en siete clases sucesivamente segun la recapitulacion de premios, que se halla al márgen. El capital total que se sortea importe unos

47,752,250 Reales de vellon

Goza esta grán loteria por los ricos y sumamente abundantes premios, como tambien por la verdadera garantía de su pronto y seguro pago, una suma predileccion en todo el Orbe.

Segun las disposiciones del prospecto se dirige esta loteria por una Direccion General, especialmente establecida para este fin, y además se halla vigilada toda la empresa por el Gobierno mismo.—

Una muy notable ventaja, que ofrece esta loteria de dinero, consiste á no dudar, en la favorable disposicion, que todos los **50,500** premios deben decidirse con toda seguridad dentro de pocos meses y en siete clases.

El premio mayor de la primera clase importa Marcos **50,000**, ó sean unos Rsvn. **250,000**; y ya asciende en la segunda clase á Rsvn. **300,000**, importando en la tercera clase á Rsvn. **350,000**, en la cuarta clase sube á Rsvn. **400,000**, en la quinta importa Rsvn. **450,000**, en la sexta Rsvn. **500,000** y enfin en la sétima clase pueda importar eventualmente Rsvn. **2,500,000**, especialmente empero Rsvn. **1,500,000**, **1,000,000** etc. etc.

Ruegase á toda persona que guste participar á esta grán loteria, se servirá dirigir sus pedidos directamente á la **Casa de comercio infrascrita**, á cuyo establecimiento se haya confiada la venta de los billetes originales. Los pedidos deben venir por cartas certificadas bien lacradas, acompañados con su importe respectivo sea en Billetes de Banco de España, en libranzas del Giro Mútuo sobre Madrid, Barcelona ú otra plaza española, en letras de cambio de facil cobro sobre cualquiera plaza comercial europea, siempre estendida á su orden de la firma infrascrita o en sellos de correo españoles.

Para los sorteos de la primera clase vale

Un Billete Original Entero Rsvn. **30**
Un Medio Billete Original „ **15**.

Inmediatamente despues que se haya recibido el pedido con su importe se mandan al comitente los billetes originales provistos del escudo del estado y simultáneamente se acompaña el prospecto oficial, en idioma español que dá á conocer todos los pormenores, los diferentes premios, las fechas de los sorteos y las puestas de las varias clases. Se ruega que las señas de los pedidos vengan escritas con toda claridad para evitar demoras y perdidas. Verificado que sea el sorteo se envia á cada interesado la lista oficial provista igualmente del escudo, que demuestra con toda claridad los números agraciados con los respectivos diferentes premios.

El pago de los premios se efectua segun lo prescribe el prospecto con toda prontitud y bajo garantía del Gobierno.

Si, contra toda espera, no conveniese á un comitente el prospecto, puedase con toda franqueza devolver los billetes que no convengan pero siempre antes del sorteo, en la seguridad que el importe pagado será reembolsado con toda regularidad.

Se manda el prospecto oficial, gratis y con anticipacion á quien guste pedirlo.

Contando que la participacion á esta más reciente y grán loteria de dinero será sumamente grande, y para poder ejecutar los pedidos con todo esmero y atencion posible, se ruega que se los dirigen lo más pronto posible, pero siempre.

ántes del 15 de Mayo de 1885

y directamente á

Valentin & Cia.
Hamburgo, (Alemania).

LA

Moda Elegante.

periódico deseñoras y señoritas.

AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estacion, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precision de inspirarse en una publicacion que, como LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, por mision poner al alcance de sus suscritoras el arte de vestir con gusto y economía, cualquiera que sea la categoria social á que pertenezcan.—LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA dá en sus números profusion de modelos trajes, de confecciones, sombreros, etc, para señoras, señoritas y niños grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores y escogida lectura. Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 40 pesetas al año hasta pesetas 4'25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto á toda señora que se sirva pedirlo por carta Administracion de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Carretas, 12, principal. Madrid.

LA MOMA

PERIÓDIC BALLADOR Y BATALLADOR.

Se sus suscribe en Alcoy, imprenta de M. Moltó, Mercado 9.